

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **Diciembre del año dos mil dieciocho (2018)**, no se publicaron, en el Diario Oficial La Gaceta, Acuerdos, Reglamentos u Otros Documentos Oficiales de la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los cuatro días de mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General



DIDADPOL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES